



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés deportivo y social la destacada actuación de los equipos de Handball y Voley representantes de la línea sur de nuestra provincia, en las finales de los Juegos de Río Negro que se llevaron a cabo entre los días 11 al 14 de septiembre del año 2023.

En la disciplina Handball, cuya sede fue la ciudad de Viedma, resultaron campeones categoría sub 14 masculino: Escuela Municipal de Jacobacci; categoría sub 14, femenino: Escuela Municipal Los Menucos y en sub 16 masculino, la escuela Municipal de Maquinchao.

Con respecto a los resultados en la disciplina vóley, cuyo torneo fue llevado a cabo en la ciudad de San Antonio Oeste, el equipo masculino sub 15 de la Escuela Municipal de Jacobacci resultó campeón, mientras que en sub 17 femenino también hizo lo propio Ingeniero Jacobacci. En tanto, en la categoría sub 17 masculino, la Escuela Municipal de Valcheta, resultó campeona del torneo.

Cabe destacar que los ganadores de esta instancia clasificaron directamente a los Juegos Nacionales Evita, que tuvieron lugar desde el 25 al 30 de septiembre del año 2023, en la ciudad de Mar del Plata.

Los juegos de Río Negro están destinados a todos los niños/as y jóvenes de la Provincia de Río Negro, que sean residentes de la misma y que se encuentren agrupados en entidades de bien público tales como: clubes, sociedades de fomento, escuelas deportivas municipales, organizaciones gremiales, clubes barriales, escuelas públicas y/o privadas, juntas vecinales, etc. Podrán participar niños y jóvenes de entre 12 y 16 años de edad (sub. 14, sub. 16) de ambos sexos, que cumplan años hasta el 31 de diciembre del año 2023.

La ceremonia de inicio de las finales de los Juegos de Río Negro celebrada en la ciudad de Viedma, contó con la presencia del Ministro de Turismo y Deporte, Diego Cannestraci, autoridades municipales y provinciales. En la oportunidad, el secretario de Deporte de Río Negro, Diego Rosati, afirmó que "...esperamos que puedan disfrutar de esta semana de competencia, que jueguen y se diviertan...", y agregó que "...es a través del deporte y en instancias como éstas en las que se forman vínculos que quedan grabados para siempre en uno...".

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Darío Ibáñez Huayquián.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y social, la destacada actuación de los equipos de Handball y Voley representantes de la Línea Sur en las finales de los juegos de Río Negro, disputados del 11 al 14 de septiembre del año 2023 cuyas sedes fueron las ciudades de Viedma y San Antonio Oeste, resultando campeones en distintas categorías, tanto femenino como masculino, posibilitando la clasificación a los juegos Nacionales Evita.

Artículo 2°.- De forma.